MARZO 2020

DIRECTORIO LEGISLATIVO

ELECCIÓN DEL NUEVO SECRETARIO/A GENERAL DE LA OEA

INFORME PREELECTORAL

RESUMEN

Este informe presenta un panorama del contexto político de la elección del Secretario/a General de la Organización de Estados Americanos que se realizará el 20 de marzo de 2020.

Índice:

1. Panorama de una elección incierta
2. Cargo de Secretario/a General
3. Elección del Secretario/a General
4. Nominaciones
5. Candidatos: ¿Quiénes son y qué proponen?
6. Mapeo de apoyos
7. Voto venezolano
8. Secretarios Generales de los últimos 20 años
9. Secretario/a General Adjunto
10. Transparencia en el proceso de elección
11. Desafíos regionales y visión estratégica

PANORAMA DE UNA ELECCIÓN INCIERTA

El 20 de marzo la Asamblea General de la Organización de Estados Americanos (OEA) elegirá a la persona que va a conducir la Secretaría General hasta 2025. El actual Secretario General Luis Almagro apuesta a una reelección que, aún contando con el respaldo público de países como Estados Unidos, Brasil o Colombia, no parece asegurada por el momento.

Almagro, excanciller de Uruguay durante el gobierno de José Mujica, llegó a la Secretaría General de la OEA en el 2015 con una plataforma centrada en la promoción del diálogo a nivel continental y el apoyo casi unánime de los Estados Miembros. Pero debido a su estilo beligerante, especialmente con relación a Venezuela, y su cercanía con otros gobiernos de la región, esa vocación dialoguista fue diluyéndose. El mandato de Almagro concluye en un organismo atravesado por tensiones internas frente a un contexto regional que plantea múltiples desafíos a la democracia, el espacio cívico y el resguardo de los derechos humanos.

A mediados de 2019, los gobiernos más críticos de la figura de Almagro, comenzaron a trabajar en la posibilidad de promover una candidatura propia. Hoy, otras dos personas disputan el cargo. La ex canciller ecuatoriana María Fernanda Espinosa postulada por dos países del Caribe y apoyada por México y Argentina, y el diplomático peruano Hugo de Zela, hasta ahora quien tiene menos apoyos garantizados.

La pugna entre Almagro y Espinosa puede estar reñida y, en este contexto, el apoyo de los países caribeños será clave, ya que poseen los números necesarios para volcar el resultado.

La estrategia de Espinosa es unificar el voto caribeño y lograr que no se divida la oposición a Almagro, con el apoyo de México y Argentina. Sin embargo, el escenario de un bloque unificado aún no está garantizado. De resultar electa, Espinosa se convertirá en la primera mujer en ocupar el cargo en la historia del organismo.

Por su lado, Almagro apuntará a dividir el voto del Caribe, ya que resulta improbable que logre alinearlo detrás de su candidatura. Para alcanzar este objetivo probablemente busque el apoyo del gobierno de los Estados Unidos, que pese a contar con capacidad de incidencia, debe a su vez atender las demandas del frente electoral interno. Aún así, una mirada retrospectiva muestra que el apoyo de Estados Unidos no siempre ha sido determinante en elecciones anteriores.

Si ninguno de los candidatos/as obtuviera un mínimo de 18 votos, escenario que todavía parece posible, la Asamblea General convocará a una nueva votación entre las dos personas que hayan obtenido mayor número de votos. En las elecciones más reñidas de los últimos 20 años, las de 2005, se realizaron seis rondas de votación.

CARGO DE SECRETARIO/A GENERAL

El Secretario/a General es el más alto funcionario de la OEA, dirige y representa legalmente a la Secretaría General, su órgano central y permanente.

Dentro de sus funciones políticas, la Secretaría General debe promover las relaciones económicas, sociales, jurídicas, educativas, científicas y culturales entre los Estados miembros de la Organización. El Secretario/a General puede presentar a la Asamblea General o al Consejo Permanente cualquier asunto que pudiese afectar la paz y la seguridad del Continente.

En el ejercicio de sus responsabilidades, el Secretario/a General y el personal de la Secretaría no puede solicitar ni recibir instrucciones de ningún gobierno o autoridad ajena a la OEA y debe abstenerse de actuar de forma que sea incompatible con su cargo.

La Secretaría General también tiene funciones de tipo administrativo como asesorar en la confección de temarios y reglamentos, custodiar documentos y archivos, comunicar la convocatoria a la Asamblea General y servir de depositaria de tratados y acuerdos interamericanos. Finalmente, entre sus responsabilidades financieras se encuentran la de preparar el presupuesto de la Organización y presentar a la Asamblea General, en cada período ordinario de sesiones, un informe anual sobre las actividades y el estado financiero de la Organización.

El Secretario/a General de la OEA es elegido por un período de cinco años y no puede ser reelegido más de una vez ni sucedido por una persona de la misma nacionalidad. El nuevo mandato comenzará el 27 de mayo de 2020.

ELECCIÓN DEL SECRETARIO/A GENERAL

El Secretario/a General es elegido por la Asamblea General de la OEA donde tienen igual representación cada uno de los 34 Estados Miembros activos: Antigua y Barbuda, Argentina, Bahamas, Barbados, Belice, Bolivia, Brasil, Canadá, Colombia, Costa Rica, Chile, Dominica, Ecuador, El Salvador, Estados Unidos, Grenada, Guatemala, Guyana, Haití, Honduras, Jamaica, México, Nicaragua, Panamá, Paraguay, Perú, República Dominicana, Santa Lucía, San Vicente y las Granadinas, St. Kitts y Nevis, Suriname, Trinidad y Tobago, Uruguay y Venezuela. Cuba es un Estado Miembro de la OEA pero no participa desde 1962.

Para que un candidato/a sea electo Secretario General necesita reunir al menos 18 votos. Si ninguno los obtuviera, la Asamblea General podrá realizar hasta dos votaciones más entre las dos personas con mayor número de votos .

CALENDARIO ELECTORAL

15 de Diciembre 2019
Presentación de candidaturas*

12 de febrero 2020
Presentación de propuestas de los candidatos al cargo de Secretario/a General ante el Consejo Permanente

5 de marzo 2020
Reunión de los candidatos con organizaciones de la sociedad civil

20 de marzo 2020
Elección del Secretario/a General y Secretario/a General Adjunto

27 de mayo 2020
Inicio del mandato del nuevo Secretario/a General

18 de junio 2020
Inicio del mandato del nuevo Secretario/a General Adjunto

*Fecha sugerida. Formalmente los Estados pueden presentar postulaciones hasta el día de la elección.

Los candidatos para el cargo de Secretario/a General suelen ser postulados por alguno de los Estados Miembros y en la mayoría de los casos por su país de origen. Sin embargo, no hay ninguna reglamentación que impida las postulaciones individuales.

Los candidatos deben cumplir con estándares de integridad personal, capacidad profesional, respeto por la democracia y las instituciones democráticas, así como por la defensa y promoción de los derechos humanos.

El Secretario/a General no puede ser reelegido más de una vez ni sucedido por una persona de la misma nacionalidad.

Las elecciones de 2020 presentan una particularidad: los dos candidatos con mayores posibilidades de resultar electos no fueron postulados por sus países de origen.

CANDIDATOS: ¿QUIÉNES SON Y QUÉ PROPONEN?

Hasta el 15 de diciembre de 2019, se presentaron tres postulaciones al cargo de Secretario/a General: Luis Almagro (propuesto por Colombia), María Fernanda Espinosa (Antigua y Barbuda y San Vicente y las Granadinas) y Hugo de Zela (Perú).

LUIS ALMAGRO
País que postula: COLOMBIA

De nacionalidad uruguaya, Almagro es abogado y diplomático de carrera. Entre 2005 y 2010 fue embajador ante la República Popular China. Fue designado Canciller por José Mujica en 2010 y ocupó el cargo hasta el término de su presidencia en marzo de 2015.

Como canciller, recibió en territorio uruguayo a detenidos de Guantánamo y a refugiados sirios, y mantuvo la presencia de Uruguay en Haití para asegurar el proceso de reconstrucción del país tras el terremoto de 2010.

Propuesto por Uruguay para el cargo de Secretario General de la OEA, fue electo en marzo de 2015 con el apoyo de 33 de los 34 Estados Miembros activos. Su gestión al frente del organismo apuntó a darle más visibilidad como foro hemisférico y ordenar las finanzas. También desarrolló una agenda orientada al desarrollo de las PyMEs en la región Caribe, el fomento de políticas migratorias, educativas y de ciberseguridad.

Por otro lado, ha sido blanco de críticas por su parcialidad y estilo personal beligerante en el manejo de la crisis en Venezuela, donde llegó a declarar que no se debía descartar la opción de la intervención militar, o en Bolivia a la que definió como un golpe de estado cometido por el expresidente Evo Morales para garantizar su permanencia en el poder. Más recientemente, elogió el accionar de Sebastián Piñera en el manejo de las multitudinarias protestas iniciadas en octubre donde perdieron la vida 31 personas al declarar que "en el marco del Estado de derecho, de la preservación de la democracia, ha defendido con eficiencia el orden público".

El expresidente uruguayo Tabaré Vásquez lo cuestionó por no atemperar las diferencias entre los países y no fomentar el diálogo en Venezuela. Por esta razón decidió no avalar su candidatura en 2020, que fue finalmente promovida por el gobierno colombiano.

PROPUESTAS OEA 2020-2025*

- Propiciar buenas prácticas y desalentar malas prácticas en materia de desarrollo.
- Desarrollar políticas de ciberseguridad y planes de competitividad.
- Priorizar políticas de desarrollo en la región Caribe.
- Impulsar el desarrollo de plataformas abiertas de información - open data - para aumentar la disponibilidad de datos públicos en formatos abiertos.
- Crear un repositorio de buenas prácticas para la conformación de un sistema de interamericano de gobierno abierto, dar continuidad a los programas de gobierno abierto y lucha contra la corrupción.
- Desarrollar una plataforma de open ownership, que contenga datos abiertos de empresas contratadas con fondos públicos.
- Dar continuidad a los proyectos en asociación con el sector privado para el desarrollo tecnológico y biotecnológico de los países del continente.

*Reunión extraordinaria del Consejo Permanente de la OEA, 12 de febrero del 2020.

MARÍA FERNANDA ESPINOSA
País que postula: ANTIGUA Y BARBUDA, SAN VICENTE Y LAS GRANADINAS

De nacionalidad ecuatoriana, Espinosa es licenciada en Lingüística Aplicada y magíster en Ciencias Sociales y Estudios Amazónicos. Además tiene un título de posgrado en Antropología y Ciencia Política.

Entre 2007 y 2018 ocupó distintos cargos públicos y diplomáticos en el gobierno ecuatoriano: Canciller (2007; 2014-2017), Representante Permanente de Ecuador ante las Naciones Unidas (2008-2009; 2014), Ministra Coordinadora de Patrimonio Humano de Ecuador (2009-2012) y Ministra de Defensa Nacional (2012-2014).

El 5 de junio de 2018, la Asamblea General de las Naciones Unidas la eligió como Presidenta de su 73ª sesión, convirtiéndola en la cuarta mujer en ocupar ese puesto en la historia del organismo y la primera desde 2006.

Aún cuando respaldó su postulación ante la Asamblea General de la ONU, el gobierno de Lenin Moreno anunció a través de la cancillería ecuatoriana que apoyará la reelección de Luis Almagro y que "la candidatura de la señora María Fernanda Espinosa se gestiona de manera individual".

De resultar electa, Espinosa se convertirá en la primera mujer en ocupar el cargo de Secretaria General de la OEA.

PROPUESTAS OEA 2020-2025*

Espinosa declaró que quiere renovar el organismo que, en su opinión, se polarizó y concentró en el conflicto venezolano durante la gestión de Almagro.

- Crear un Código de Ética para la Secretaría General, a fin de evitar que el Secretario/a General utilice el cargo para promover su ideología política, sea vulnerable a la influencia de gobiernos o agentes externos y busque la reelección en el cargo.
- Mejorar la capacidad de la OEA para dialogar con otros mecanismos de integración regional y otras organizaciones internacionales.
- Ampliar los espacios de participación de la sociedad civil en el hemisferio y acercar la OEA a los pueblos del continente.
- Evaluar políticas y esfuerzos nacionales para hacer frente a la crisis climática, fomentar una plataforma para el intercambio de buenas prácticas y tecnologías de mitigación y adaptación, el acceso a mecanismos y fuentes de financiación, la transferencia de tecnologías de baja emisión de carbono y la capacidad de recuperación ante los desastres.
- Abordar los problemas de la migración y los refugiados.
- Asistir a los países del Caribe con el fortalecimiento de los esfuerzos de interconexión, tanto en el ámbito logístico como en el de la información y las comunicaciones.
- Alentar el enriquecimiento de las funciones de los órganos de derechos humanos.

*Reunión extraordinaria del Consejo Permanente de la OEA, 12 de febrero del 2020.

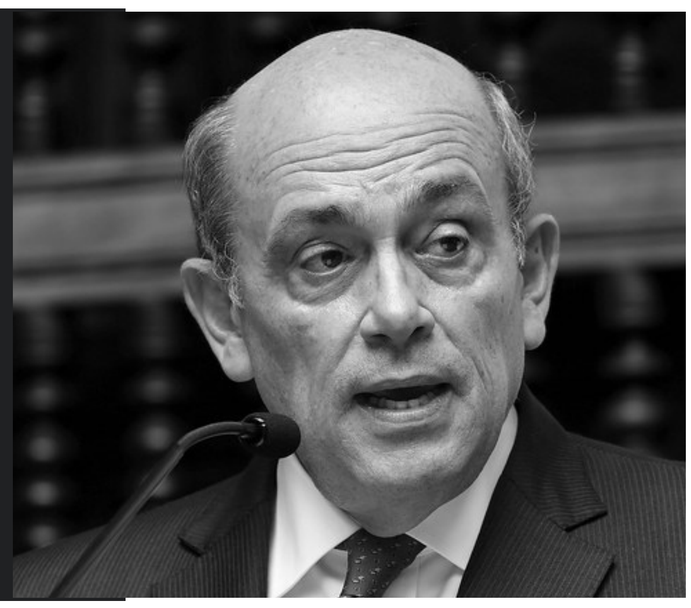

HUGO DE ZELA
País que postula: PERÚ

De nacionalidad peruana, Hugo de Zela es un diplomático de carrera. Estudió Ciencias Económicas y Administrativas, tiene una licenciatura en Relaciones Internacionales y un doctorado en Ciencias Políticas.

Fue Embajador en Argentina (1998-2002), Brasil (2006-2010) y Estados Unidos (desde 2019). En 2017 fue designado Director General de América del Ministerio de Relaciones Exteriores y en abril de 2018, como viceministro de Relaciones Exteriores.

Cuenta también con una extensa trayectoria diplomática en el ámbito de la OEA. Fue Representante Permanente de Perú (2010), Jefe de Gabinete de la Secretaría General (1984 - 1994 y 2011-2015) y asesor en el proceso de pacificación de América Central. Asimismo, actuó como Observador del organismo internacional en los procesos electorales de Nicaragua, Guatemala, Haití y Paraguay, entre otros.

De Zela se presenta como un "tercero moderado ante los otros candidatos, que sostienen puntos de vista políticos polarizantes". Su candidatura fue anunciada en abril de 2019 por el presidente de Perú, Martín Vizcarra.

PROPUESTAS OEA 2020-2025*

- Promover la implementación de un sistema interamericano contra la corrupción.
- Presentar una propuesta regional a la Asamblea General Especial de las Naciones Unidas contra la Corrupción, prevista para abril de 2021.
- Atender las nuevas actividades delictivas en los ámbitos de la seguridad cibernética y las operaciones financieras ilícitas.
- Financiar con el BID la puesta en marcha de una unidad de expertos en la OEA que coordine la cooperación y la ayuda internacional para facilitar la respuesta inmediata a los desastres naturales.
- Relanzar la asociación con la Unión Europea (UE) para promover el desarrollo en América.

*Reunión extraordinaria del Consejo Permanente de la OEA, 12 de febrero del 2020.

MAPEO DE APOYOS

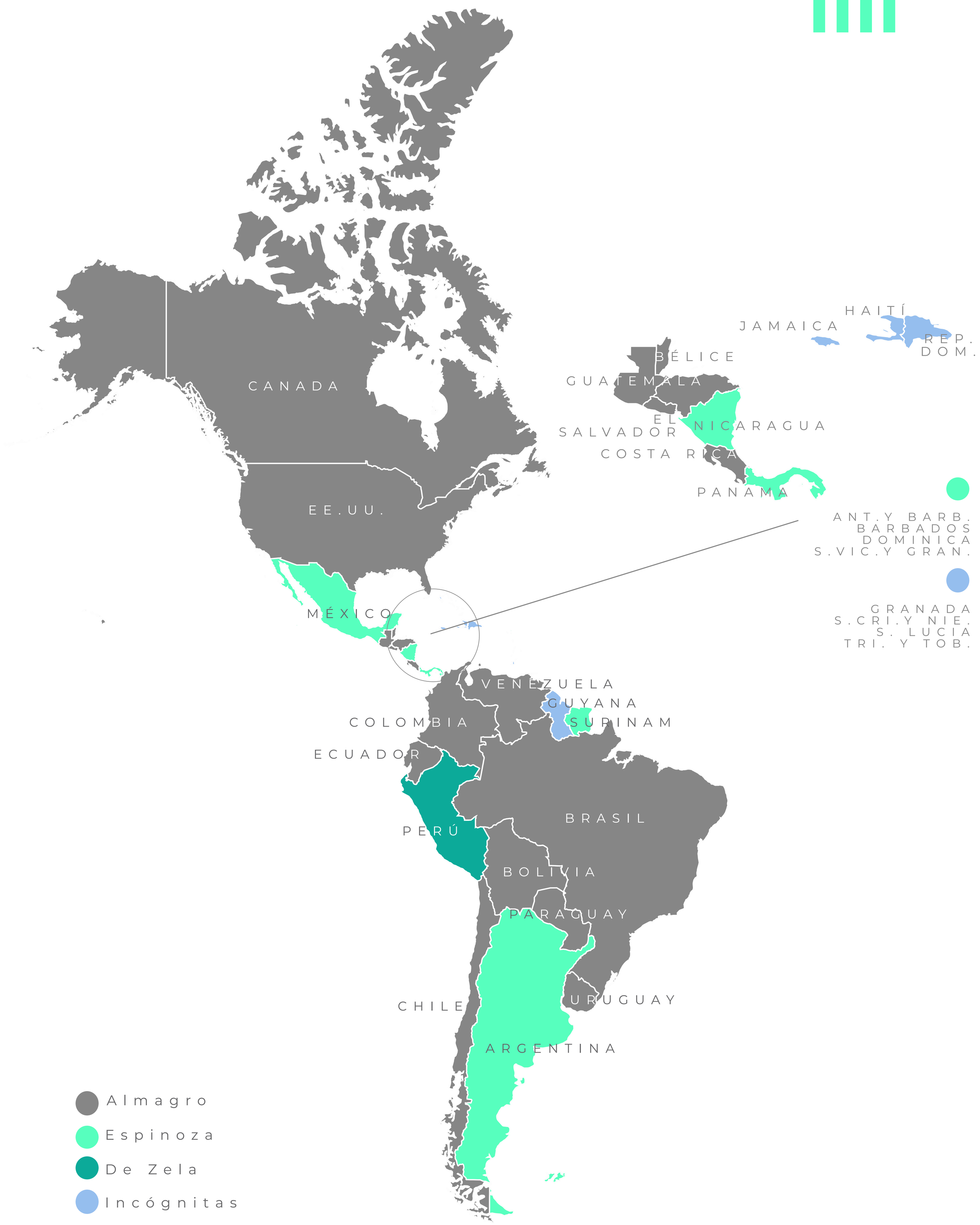

- El gobierno de **Estados Unidos** apoya la reelección de Almagro. En enero el Secretario de Estado Mike Pompeo realizó una gira por Centroamérica y se reunió en Jamaica con los cancilleres de 7 países* de la Comunidad del **Caribe** (Caricom) para fortalecer la influencia del país. Sin embargo, las demandas del frente electoral interno podrían inhibir un impulso más activo de la candidatura de Almagro

- Algunos de los 14 estados** que integran la Caricom, impulsados por **México**, apoyarían a Espinosa quien aprovechó la última cumbre de la Comunidad de Estados Latinoamericanos y Caribeños (CELAC) de enero para avanzar en negociaciones.

- La posición de los países del Caribe estuvo dividida cuando el organismo consideró la aplicación de la Carta Democrática contra Venezuela y Nicaragua, y el reconocimiento del delegado designado por la Asamblea Nacional de Venezuela.

- El gobierno de **Argentina** apoyará a Espinosa, pero su estrategia está centrada en evitar que el voto opositor a Almagro se divida y termine favoreciendo su reelección. Logró alinear el voto de **Panamá.**

- Los gobiernos de **Uruguay y Brasil** ya anticiparon sus votos a favor de Almagro, pero por el momento no parece probable que traccionen otros votos.

- Si bien el presidente de **Chile** Sebastián Piñera se reunió con el candidato peruano, es probable que termine votando a Almagro, quien lo respaldó durante las protestas iniciadas en octubre. Resulta, por otro lado, poco probable que el voto chileno resulte funcional a la candidatura de Espinosa en un escenario dividido como el que se anticipa.

*Jamaica, Bahamas, Belice, Haití, República Dominicana, San Cristóbal y Nieves y Santa Lucía.
**Antigua y Barbuda, Bahamas, Barbados, Belice, Dominica, Granada, Guyana, Haití, Jamaica, Santa Lucía, San Cristóbal y Nieves, San Vicente y las Granadinas, Surinam, y Trinidad y Tobago.

VOTO VENEZOLANO

En una elección reñida cada voto cuenta. En ese marco, la particular situación de Venezuela en la OEA puede ser, y ha sido, motivo de discrepancias internas.

En 2017 el Ejecutivo venezolano inició el proceso para abandonar la OEA sin aprobación de la Asamblea Nacional (AN), el poder legislativo nacional de mayoría opositora. El gobierno de Nicolás Maduro denunció que el organismo había incumplido el artículo 1 de su Carta que establece la no intervención en los asuntos internos de los Estados Miembros. Según el reglamento, cualquier país que denuncia la Carta de la OEA puede retirarse al cumplirse los dos años del inicio del proceso.

Sin embargo, en febrero de 2019 el presidente de la AN Juan Guaidó, reconocido como presidente interino de Venezuela por más de 50 países, envió una carta al Secretario General Luis Almagro en la que expresaba la decisión de dejar sin efecto la denuncia. En abril, el Consejo Permanente de la OEA reconoció al delegado designado por la AN Gustavo Tarre Briceño como “representante permanente de Venezuela designado por la AN hasta que se celebren nuevas elecciones” con 18 votos a favor, 9 en contra, 6 abstenciones y una ausencia. Ese mismo mes, y habiéndose cumplido el plazo de dos años, el gobierno venezolano se retiró formalmente de la OEA.

Las tensiones internas desencadenadas por esta decisión pudieron verse en el 49° período ordinario de sesiones de la Asamblea General (Medellín, junio de 2019) donde la presencia de Tarre y la consiguiente convalidación de sus credenciales, motivó el rechazo de varias delegaciones, en particular las de Uruguay, México y parte de los países caribeños.

En este contexto, no se puede descartar que en un escenario de paridad entre los candidatos con más apoyos, la validez del voto venezolano sea nuevamente motivo de discusión.

SECRETARIOS GENERALES DE LOS ÚLTIMOS 20 AÑOS

CÉSAR GAVIRIA TRUJILLO
1994-1999 / 1999-2004
País de origen: Colombia
Propuesto por: Colombia

- Adopción de la Carta Democrática Interamericana como instrumento para la promoción de la democracia en la región (2001).
- Arbitraje en Venezuela entre el presidente Hugo Chávez y petrolero (2002-2003).

MiGUEL ÁNGEL RODRÍGUEZ
2004
País de origen: Costa Rica
Propuesto por: Costa Rica

- Renunció el 8 de octubre de 2004 debido a acusaciones de corrupción durante su mandato como Presidente de Costa Rica.

LUIGI R. EINAUDI
Interino / 2004-2005
País de origen: EE.UU

- Al frente de la OEA hasta la elección del nuevo Secretario General.
- Adopción de la resolución de promoción de la transparencia en el proceso de selección del Secretario/a General y el Secretario/a General Adjunta (2004).

JÓSÉ MIGUEL INSULZA
2005-2010 / 2010-2015
País de origen: Chile
Propuesto por: Chile

- Derogación de resolución que expulsa a Cuba de la OEA (2009).
- Aplicación de carta democrática contra Honduras y suspensión (2009).
- Mediación en el conflicto fronterizo entre Costa Rica y Nicaragua (2010) .
- Readmisión de Honduras a la OEA (2011) .
- Impulso y aprobación de la Visión Estratégica de la OEA frente a los desafíos del siglo XXI (2012-2014).

LUIS ALMAGRO LEMES

2015-2020 / En cargo

País de origen: Uruguay

Propuesto por: Uruguay

- Inicio del procedimiento para la aplicación de la Carta Democrática a Venezuela por alteración del orden constitucional, ruptura del orden democrático y agresiones a la institucionalidad (2018-actual).
- Retiro de la Representación Permanente de Venezuela y reconocimiento del representante designado por el poder legislativo venezolano (2019).
- Aplicación del Tratado Interamericano de Defensa Recíproca (TIAR) a Venezuela (2019-actual).
- Informe sobre las elecciones presidenciales en Bolivia de 2019 que cuestionó los resultados por irregularidades y manipulación dolosa de datos (2019) .
- Inicio del procedimiento para la aplicación de la Carta Democrática a Nicaragua por interrupción del orden constitucional (2018-actual).

SECRETARIO GENERAL ADJUNTO

Néstor Méndez
País: BÉLICE

El 20 de marzo, la Asamblea General de la OEA también elegirá al Secretario/a General Adjunto (SGA), cuyo mandato de cinco años se iniciará el 18 de julio de 2020.

El SGA es el Secretario del Consejo Permanente, actúa como delegado del Secretario/a General en todas aquellas tareas que éste le encomiende y lo reemplaza en caso de ausencia temporal o impedimento. La nacionalidad del SGA no debe coincidir con la del Secretario/a General.

Desde el 18 de marzo de 2015, el cargo es desempeñado por el Embajador Néstor Méndez de Belice, quien volverá a competir como único candidato para ocupar la Secretaría General Adjunta en los próximos 5 años. Méndez es diplomático de carrera del Servicio Exterior de Belice. Fue Embajador ante los Estados Unidos, Representante Permanente ante la OEA y Alto Comisionado no Residente ante Canadá.

En 2015, basó su plataforma en cinco áreas: interconectividad regional; fomento del crecimiento económico, adaptación y mitigación del cambio climático y los desastres naturales; alianzas para el desarrollo, y necesidades de los jóvenes. Para el período 2020-2025, propone además abrir nuevos espacios de diálogo entre los Estados Miembros y la Secretaría General, fortalecer a la OEA como foco del nexo con otros organismos supranacionales regionales y promoción de la educación bilingüe en la región Caribe.

TRANSPARENCIA EN LA ELECCIÓN: ¿COMPROMISO O AGENDA DE COYUNTURA?

Tras la renuncia en octubre de 2004 del Secretario General Miguel Ángel Rodríguez, implicado en denuncias de corrupción como funcionario del gobierno de Costa Rica, el Consejo Permanente de la OEA aprobó una resolución de promoción de la transparencia en el proceso de selección del Secretario/a General y el Secretario/a General Adjunta.

A través de la resolución, se recomendó a la Asamblea General que adopte criterios para la selección de candidatos a cargos electivos. La Asamblea aprobó al año siguiente una directiva para que los candidatos/as realicen una presentación pública y habiliten un espacio de diálogo con la sociedad civil. Las personas que se postularon en las elecciones de 2005 debieron además presentar declaraciones juradas patrimoniales como parte del proceso para promover mayor transparencia.

Sin embargo, desde entonces no se han producido otros avances sustanciales que evidencien el compromiso institucional a largo plazo con la apertura de estos mecanismos. En la actualidad, la política de acceso a la información pública del organismo no incluye la publicación proactiva de declaraciones juradas, aunque se puede acceder a ellas mediante un pedido de acceso a la información.

DESAFÍOS REGIONALES Y VISIÓN ESTRATÉGICA

Entre 2012 y 2014, la OEA encaró un proceso de revisión y definición de su visión estratégica impulsado por el entonces Secretario General José María Insulza. En ese momento, se planteó la necesidad de definir mejor las prioridades del organismo y mejorar su eficiencia en el manejo de la agenda hemisférica de democracia, derechos humanos, comercio, migración y seguridad. Todo esto, atendiendo a un contexto de necesidades diversas y restricciones presupuestarias.

El contexto político y cívico de los últimos años, ubica a la OEA frente a un panorama regional complejo y cambiante que renueva la necesidad de definiciones estratégicas:

- Amenazas a las instituciones de la democracia.
- Corrupción y falta de transparencia del Estado.
- Proscripción y persecución de opositores políticos y voces disidentes .
- Persecución de dirigentes sociales y restricciones al espacio cívico: libertad de protesta pacífica, asociación, expresión y participación ciudadana .
- Crisis migratoria y violaciones a los derechos de las personas migrantes.

Mapa de desafíos políticos y cívicos. Los países se oscurecen a medida que aumenta el número de desafíos para la democracia y el espacio cívico.

DIRECTORIO
LEGISLATIVO

IIII

Buenos Aires
Avenida Entre Ríos 253 3E
(1079), Argentina
Tel. + (5411) 5218-4647
directoriolegislativo.org

Washington D.C.
110 Vermont Ave, NW, Suite 500
Washington DC 20005, USA
Tel. + 1 (786) 828-0675